

---

## FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES S.A.

### PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE UNA PLAZA DE COORDINADOR DE COMUNICACIÓN

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Denominación: Coordinador de Comunicación

Grupo profesional: Personal de gestión

Sistema de acceso: Concurso

Naturaleza jurídica: Contrato laboral indefinido

Lugar de trabajo: Festival de Málaga, c/ Ramos Marín, 2, Málaga

#### 2. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Diseño de la estrategia de comunicación integral externa e interna, con perspectiva online y offline, junto a la Dirección.
- Ejecutará y será responsable del plan de comunicación.
- Realizará la coordinación y supervisión final de los contenidos de las publicaciones y canales propios del Festival.
- Llevará a cabo el diseño, ejecución y supervisión de la estrategia de contenidos en social media para todos los canales.
- Planificación, creación y optimización de campañas de Social Paid Media.
- Supervisaré o redactaré las notas de prensa y los comunicados de Festival de Málaga en sus diferentes eventos.

- Atención a los medios de comunicación, organización de ruedas de prensa, gestión de entrevistas y reportajes.
- Será responsable de la política de invitaciones y acreditaciones de la prensa local, nacional y extranjera.
- Coordinará a las personas asignadas a su cargo y supervisará las tareas encomendadas al departamento.
- Otras tareas relacionadas con el departamento y que le sean encomendadas por la Dirección.

## 3. PERFIL

### 3.1. FORMACIÓN

- Imprescindible licenciatura o grado en Ciencias de la Comunicación/Información, preferiblemente en Periodismo. Se valorarán másters relacionados con la comunicación institucional, corporativa y/o digital.
- Profesional con amplios conocimientos del mundo de la cultura y especialmente del cine, específicamente español e iberoamericano.
- Imprescindible dominio del entorno de la comunicación digital: redes sociales, social paid media, back office de webs y conocimientos de SEO.

### 3.2. EXPERIENCIA

- Experiencia previa como responsable de comunicación de empresas o instituciones, preferiblemente culturales.
- Experiencia previa en festivales de cine.
- Experiencia previa en medios de comunicación, preferiblemente escritos, en puestos de responsabilidad.
- Experiencia previa demostrable en diseño y ejecución de planes de social media y redacción de contenidos web, preferiblemente para instituciones o empresas culturales, incluido social paid media.

## 4. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de dos fases, cuya valoración sumará un máximo total de 10 puntos:

### A. Primera fase: máximo 7 puntos.

Consistirá en la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, atendiendo especialmente a aquellos que acrediten la formación y experiencia requeridos por este proceso.

Esta fase se puntuará con el siguiente baremo:

#### A.1. Formación: máximo 3 puntos.

- Cursos de formación y perfeccionamiento: máximo 3 puntos. Se valorarán únicamente los relacionados con las funciones del puesto (periodismo, comunicación, comunicación digital, social media, herramientas de publicación y análisis, fotografía, cultura, etc.). La valoración se hará conforme a la siguiente tabla:

Número de horas del curso	Puntuación por curso
De 15 a 29	0,10
De 30 a 69	0,20
De 70 a 149	0,40
De 150 en adelante	0,60

**A.2. Experiencia:** máximo 4 puntos. Aplicables en función de los requisitos expuestos en el punto 3.2. Los periodos inferiores a un año se valorarán proporcionalmente a la puntuación correspondiente.

- Experiencia como responsable de comunicación: 0,25 puntos por año hasta un máximo de 1,5 puntos.
- Experiencia en festivales de cine: 0,10 puntos por año hasta un máximo 0,5 puntos.

- Experiencia en comunicación digital y social media: 0,20 puntos por año hasta un máximo de 1 punto.
- Experiencia en medios de comunicación en puestos de responsabilidad: 0,20 puntos por año hasta un máximo de 1 punto.

**B. Segunda fase:** máximo 3 puntos.

En esta fase participarán, los tres candidatos con mejor puntuación obtenida en la primera fase. En caso de existir empate se aumentará este número hasta el total de personas que tengan esa puntuación.

Los candidatos que pasen a esta segunda fase serán convocados a una entrevista personal en la que responderán sobre preguntas sobre su CV y expondrán una propuesta de Plan de Comunicación para Festival de Málaga. Esta entrevista durará como máximo 25 minutos.

La fecha, hora y lugar de la entrevista serán comunicados a los candidatos que hayan obtenido mejor puntuación en el mismo anuncio que contenga los resultados de la primera fase.

## 5. ÓRGANO DE SELECCIÓN

La selección será llevada a cabo por un comité integrado por las personas que se detallan a continuación:

Presidencia: Director de Festival de Málaga o persona en quien delegue.

Secretaría: Persona designada del departamento de administración de Festival de Málaga.

Vocal: Responsable de Recursos Humanos o persona en quien delegue.

Vocal: Director General de Comunicación del Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Vocal: Responsable de Administración o persona en quien delegue.

## 6. DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los candidatos deberán aportar la documentación que acredita los requisitos y méritos a valorar, en un sobre que se entregará en la sede del Teatro Cervantes de Málaga (C/ Ramos Marín s/n, C.P. 29012 de Málaga) en el plazo establecido, en horario de 10:00 h. a 14:00 h.

En el sobre se deberá incorporar además fotocopia del DNI, teléfono de contacto y currículum vitae.

En el sobre se deberá indicar 'OFERTA DE UNA PLAZA DE COORDINADOR DE COMUNICACIÓN DE FESTIVAL DE MÁLAGA'. Dicha documentación será cotejada con originales o fotocopias compulsadas tras el proceso de selección, solo en aquellos casos que pasen a la segunda fase del proceso.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza en 15 días naturales, a contar desde la fecha de publicación de la oferta de empleo en la página web de Festival de Málaga, día 22 de enero de 2020 a las 14.00 horas.

La publicación de aspirantes que pasan a la segunda fase del proceso de selección -así como el lugar, fecha y hora de las entrevistas personales- se hará en la página web de Festival de Málaga.

Tras la finalización del proceso de selección se abrirá un periodo de alegaciones no inferior a tres días naturales.